



Soto Carrasco, David (2023). *Filosofía política y ética. Claves conceptuales para comprender el presente*. Tirant Lo Blanch. 270 páginas

María Fernanda Rodríguez González
Universidad de Murcia  

<https://dx.doi.org/10.5209/itdl.88417>

Que el orden político se ha sumergido en un estado neutralizado y estéril para la acción política y la fundación de comunidad no es ninguna novedad. Un amplio grupo de intelectuales en la academia lo sabe desde hace tiempo. El problema es que dicho grupo, aunque diseminado, se encuentra cada vez más restringido en las posibilidades de su actuación. La academia y las instituciones de enseñanza en general no han salido inmunes al germen de la neutralización. Cada día se vuelve más remota e inverosímil la posibilidad de encontrar espacios de enseñanza politizados que se resistan a la neutralización del pensamiento y, en último término, al vaciamiento nihilista del espíritu que en un inicio dio nacimiento a las distintas disciplinas sociales. En cambio, se ha vuelto más usual que ahora nos encontremos con aplicaciones irreflexivas de los conocimientos que someten a las ciencias sociales a un simple proceso de “ingenierización” de lo social, obligándolas así al olvido de sus propios orígenes. En este sentido, no sorprende que las aulas se hayan transformado en incubadoras cuyo único resultado sea la ampliación de los intereses del capital económico y la reproducción de su orden tecnocratizado.

Filosofía política y ética. Claves conceptuales para entender el presente (2023) combate tal estado de letargo e indiferencia. En su obra, David Soto Carrasco busca recuperar los orígenes eminentemente polémicos desde los que se erige el conocimiento. Se trata de un trabajo cuyo cometido es la sistematización del pensamiento político moderno y las discusiones que han girado en torno a él. Pero, además, no olvida la íntima relación que hay entre la política y la ética, entendida esta no como una normatividad que prescribe un determinado orden moral, sino en su sentido más elemental: como una reflexión crítica sobre las formas de convivencia posibles con nosotros mismos y los demás. A partir del cruce entre ambas, se puede reconocer que la obra se compone de dos partes: la primera corresponde a la reflexión propia de la filosofía política y está dedicada al análisis y debate en torno a algunos conceptos fundamentales de la política moderna; la segunda se enfoca en la reflexión ética de conceptos que atañen directamente a nuestro presente.

La obra inicia con un capítulo en el que uno no solo se encontrará con el marco de referencia del que parte Soto Carrasco, sino que también tendrá a su disposición la clave de lectura para los subsiguientes capítulos: la retirada de *lo político* a causa de su neutralización por el pensamiento racional y liberal moderno. En este sentido, la querrela sobre la *secularización* y la relación entre los conceptos de *lo político* y *la política* (discusiones que exponen algunas de las mayores dificultades con las que se ha enfrentado la política moderna para el ejercicio de su propio auto-entendimiento) son los dos temas centrales en los que aquí se enfoca el autor y que servirán como el escenario de fondo en el que se enmarcan el resto de los debates a los que atiende la obra. Desde aquí, se aprecia el constante esfuerzo que realiza Soto Carrasco por evidenciar el carácter conflictivo inherente a la política, un gesto que adoptará a lo largo de todas las páginas de su obra. Por ello, que elija desde un inicio a la *Historia conceptual* koselleckiana como metodología principal para el desarrollo del libro cobra todo su sentido: lo que ella le permite es analizar de manera precisa la formación de los conceptos que retoma sin descuidar en ningún momento las experiencias históricas y las situaciones específicas (así como las propuestas y discusiones sociopolíticas) que motivaron su surgimiento en primer lugar. Esto no significa que su trabajo consista simplemente en un estudio histórico; se trata más bien de un ejercicio que abre la posibilidad de generar una crítica y una problematización del presente a partir de una visión de los conceptos como objetos históricos que condesan toda una realidad histórica con una fuerza vigente y en disputa en nuestra actualidad.

En los capítulos dos (“Soberanía”) y tres (“Contrato”), Soto Carrasco nos explica que el pensamiento político moderno emergió de una motivación muy concreta: la urgente necesidad de establecer un orden frente a la realidad contingente y coercitiva ante la cual las antiguas formas del pensamiento se mostraron insuficientes y por la cual entraron en crisis. Estos capítulos comienzan señalando así el nacimiento del *Estado* como un proyecto de modernización y racionalización del poder político. Como se puede intuir, Thomas Hobbes y su inconfundible *Leviatán* se convertirán en los primeros protagonistas para la explicación del concepto de *soberanía*. Posteriormente, se introducirán algunas de las figuras más destacadas que arremetieron contra el proyecto absolutista del filósofo inglés. El autor nos lleva, de esta manera, de la propuesta hobbesiana al planteamiento de John Locke que, buscando legitimar la Revolución Gloriosa, propone la conformación de un *poder legislativo* que se vuelva el representante autorizado del pueblo. A este enfrentamiento conceptual se unirá Rousseau, para quien la soberanía reside, más bien, en la *voluntad general* de una comunidad de iguales de la cual el poder legislativo no funge como su representante, sino que únicamente tiene el cometido de expresar su voluntad. Este debate cierra con la apelación kantiana al uso recto de la razón. Desde su visión, la insuperabilidad del carácter coercitivo del poder soberano, de las condiciones fácticas y de la realidad exterior no clausura la posibilidad de que el ser humano, guiado por su racionalidad, pueda hacerse cargo de su situación y formular posibilidades prácticas que lleven a la humanidad hacia algo mejor. En este sentido, el papel del Estado y del Derecho es el de garantizar en todo momento la *dignidad humana*.

El capítulo cuatro (“División de poderes”) nos presenta a un Montesquieu en tensión. El autor señala que, si bien las distintas lecturas que se han hecho de este pensador coinciden en su faceta liberal, no sucede lo mismo al tratar de identificarlo como un pensador de la república y defensor del pueblo o, por el contrario, como un defensor de la libertad demófoba y antirrepublicano. La idea central de este capítulo versa en torno a su teoría de la “división de poderes” como estrategia de formación de contrapesos para limitar el uso despótico del poder y, en cambio, propiciar la defensa y la realización de la libertad. La propuesta política del filósofo francés cobró de este modo una fundamental relevancia para las sociedades venideras. Así nos lo deja ver el capítulo cinco (“Federación”) con el caso de la independencia de las Trece Colonias, las cuales dieron lugar a la emergencia de una sociedad política que se caracterizó por su arduo esfuerzo por construir una sola nación que, asimismo, salvaguardara la autonomía de los distintos estados soberanos que la conformaban. El capítulo concluye con un epílogo dedicado al breve pero importantísimo periodo en que España trató de concretar un proyecto federalista en la Primera República a través del análisis del pensamiento de Pi y Margall.

En el capítulo seis (“Legitimidad”) el lector encontrará una guía que lo introducirá a la crisis del pensamiento político moderno que supuso el desarrollo del capitalismo industrial. La reorganización de las sociedades, la aparición de la clase obrera y el surgimiento de la política de masas nos presentan con un panorama que —en palabras del autor— reveló el fondo de la estructura de la razón política moderna: una estructura vacía de fundamento. El diagnóstico nietzscheano que advertía la culminación de la Historia occidental en un nihilismo rotundo se convertirá de esta manera en el eje central de la discusión. Buscando combatir tal nihilismo, el autor nos conducirá a Ferdinand Tönnies y su propuesta de recuperar el concepto de *comunidad* frente al de *sociedad* para combatir el individualismo moderno. Asimismo, de Max Weber retomará sus reflexiones sobre el *desencantamiento del mundo* y las *formas de legitimidad del poder político y social*. El capítulo siete (“Populismo”) continúa con este debate, pero ahora desde la contemporaneidad. Asumiendo a las sociedades de masas como una realidad, el *populismo* —explica Soto Carrasco— emerge de ellas como una alternativa que promete construir un *pueblo* ahí donde el neoliberalismo y las democracias liberales perdieron su legitimidad a causa de su incapacidad para dotar de representación a las demandas sociales y políticas actuales. Por ello, el populismo se presenta como una estrategia emancipatoria a la que tanto el ala más conservadora como la más progresista pueden recurrir. Así, el capítulo nos lleva de un “populismo de izquierdas” (encabezado por Mouffe y Laclau), que fundamenta su teoría desde la *hegemonía* gramsciana y que propone una *democracia radical*, a un “populismo de derechas” (representado por Alain de Benoist), que apela a la reconstrucción del vínculo social mediante la idea de *nación* por considerarla con un fuerte potencial que reactiva lo político y restablece lo común al pueblo.

Ahora bien, inaugurando la segunda parte del libro, el capítulo ocho (“Ética”) esboza una definición de *ética* como una reflexión crítico-racional sobre el orden moral que no solo consiste en un saber teórico, sino que nos proporciona un saber práctico para orientar nuestras acciones en nuestra relación con nosotros mismos, nuestro entorno y con el mundo que habitamos. Esta definición será la que permita al autor expandir su análisis a los distintos ámbitos de su aplicación. Asimismo, en este capítulo nos expondrá dos de las teorías éticas contemporáneas más representativas y que han servido de referencia para los debates ético-políticos que les sucedieron: la *teoría de la acción comunicativa* y la *ética del discurso* de Jürgen Habermas y la *teoría de la justicia* de John Rawls.

En “Ética y presente” (capítulo nueve) Soto Carrasco parte de la instauración del *neoliberalismo* para trazar las condiciones que el nuevo orden impuso a nuestro presente. Su reflexión se concentrará en desentrañar los desafíos que ha supuesto la racionalidad neoliberal (entendida como el orden regulador del mundo) así como los retos que entraña la era del *Antropoceno*. De este modo, el capítulo se consolidará, por un lado, como una crítica que señala a dicha racionalidad como no otra cosa que una teología política, y, por otro, como una denuncia que, detrás de la máscara del Antropoceno, acusa el rostro encubierto del *Capitaloceno*. Por su parte, el capítulo diez recorre la relación ambivalente entre *ética* y *política* desde tres perspectivas: la de Platón (que concebía el conocimiento del *bien* como condición necesaria para guiar a la *polis*), la de Maquiavelo (que reclamaba, más bien, la autonomía de la esfera política), y la de Weber (que sostenía que la convicción política no podía desentenderse de una responsabilidad ética). El camino por esta relación

desembocará en el señalamiento de las consecuencias que tuvo la absolutización de la política: los totalitarismos. Frente a ello, el planteamiento de María Zambrano de una *historia ética* que reconozca la irreductibilidad de la *persona* y la apelación de Habermas a un *patriotismo constitucional* servirán como dos propuestas que buscan poner un límite a la absolutización del poder político.

“Ética y sociedad” (capítulo once) se adentra a examinar la *teoría del reconocimiento* de Axel Honneth y la *teoría del valor moral de las emociones* de Martha Nussbaum como dos perspectivas que reformulan el concepto de *justicia*: el primero, Honneth, argumentando a favor de una comunidad de valores cuyo ideal normativo sea el reconocimiento de los distintos miembros de la comunidad, y Nussbaum, por su parte, defendiendo una ética centrada en la integración y educación de las emociones que favorezcan un orden más democrático que reconozca como principio la vulnerabilidad constitutiva de las personas. Posteriormente, y tomando en cuenta el contexto de la globalización, Soto Carrasco integrará tres propuestas más: la de Beck, para quien la acción política se traslada ahora a la acción *subpolítica* de la ciudadanía para discutir y generar estrategias que reduzcan el riesgo producido por el nuevo capitalismo; la de Held, que apela a un orden cosmopolita que se asiente sobre la base de un *derecho global democrático*, y la de Negri y Hardt, quienes apuestan por un nuevo espacio para la política (la *asamblea*) que dé lugar al surgimiento de la *multitud* en cuanto a sujeto que se reúne a partir de lo que le es *común*.

Finalmente, los capítulos doce y trece estarán dedicados a la reflexión ética de la *profesión* y las *ciencias* (sociales). Su análisis no recae solo en el hecho de que ambas posean y generen ellas mismas sus propios códigos éticos, sino por ser asimismo un reflejo de la condición ética de nuestra época. Por ello, reivindicando (contra la primacía que otorgó Arendt a la *acción*) la dimensión ético-política del *trabajo* en la lucha social y política, Soto Carrasco recuperará los trabajos desarrollados por el *operaísmo* y el *postoperaísmo* para llamar la atención sobre las condiciones técnicas del trabajo. Así, la transición del *trabajo material* al *inmaterial* será clave para comprender los debates actuales que vislumbran las posibilidades emancipatorias de la multitud, pero que, asimismo, advierten sobre la producción de una nueva subjetividad: “el empresario de sí”. El capítulo trece, tomando como referencia a Kant (para quien la ilustración consistía en el despliegue de la autonomía) y a Weber (quien comprendía la ciencia desde un sentido del deber que se resiste a toda tentativa por limitar la libertad de los individuos), nos presenta con las principales propuestas teóricas que actualmente influyen e informan los debates sobre la condición ética de las ciencias sociales. La aproximación benjaminiana a la historia que busca hacerse cargo de la memoria de los caídos, el *giro postcolonial* que (apoyándose en el concepto de *subalternidad*) busca pensar críticamente a la modernidad, y, finalmente, la crítica a la comunidad científica de Bourdieu, que visibilizó la estrecha relación entre la producción científica y los intereses del capital económico serán las últimas tres líneas de discusión a las que apuntará el autor para reflexionar sobre el actual estado de las ciencias sociales y su ejercicio.

En un momento en que los espacios para el pensamiento se están viendo cada vez más orillados a abandonar su reflexividad característica para simplemente replicar la estructura y los intereses de un capitalismo voraz, *Filosofía política y ética* se constituye como una obra que lucha por defender la autonomía del pensamiento y reactivar su potencial político emancipatorio y crítico contra los mecanismos de su dominación. El esfuerzo de Soto Carrasco por generar una sistematización de la filosofía política y de las discusiones éticas para entender nuestro presente se cristaliza en este libro que invita a cualquier interesado (sea docto o principiante) a abrir sus páginas y encontrarse con un mapa de navegación por todos los debates (ninguno de ellos terminado) de los problemas y conceptos fundamentales que han dado forma y estructura a nuestro mundo tal y como lo conocemos. Estamos, sin duda, frente a un libro que se consolida como una crítica que busca despertar del estado de letargo en el que se están sumiendo las aulas en particular y la academia en general.